



CIRCULAR : 16

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. P R E S E N T E.

Por medio de la presente, y en atención al acuerdo emitido en Sesión Ordinaria de fecha nueve de julio del año en curso, en la que se concedió **licencia** con goce de sueldo a los **Magistrados Rubén Jasso Díaz y Luis Jorge Gamboa Olea**, del **doce** al **quince** de agosto del año en curso, para asistir al IV Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal: "Principio Acusatorio y Derecho Probatorio en el Proceso Penal Peruano" a celebrarse en Arequipa, Perú; en consecuencia y por razón del turno que se lleva control en la Secretaría General de este Cuerpo Colegiado, **corresponde a los Magistrados Elda Flores León y Norberto Calderón Ocampo, respectivamente, cubrir las ausencias temporales** de los profesionistas mencionados en primer término, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos, 07 de agosto de 2014
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

OFICIALIA MAYOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*Tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR